ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	381-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante el período que cubre el informe se realizó orientación al equipo de facilitadores y reintegradores que prestan sus servicios para la atención de la población en reincorporación en relación a las metodologías de la ARN para la atención de la población teniendo en cuenta los lineamientos de la resolución 4309 de 2019 y 066 de 2021, la cual amplió el periodo de transición hasta julio 31 de 2021; de manera permanente se orientó la atención de la población en función de sus necesidades y acceso a la oferta de servicios del estado según las características de la población de Putumayo en género, discapacidad, pertenencia étnica y curso de vida. Durante el período se orientó respecto a las acciones que apunten al cumplimiento de las metas del Plan de acción territorial. Se continuo con el impulso de actividades de atención a las familias, así como acciones que favorezcan la vinculación a las ofertas de FPT y Educación. A su vez se orientaron acciones para los cierres de matrículas de manera oportuna. Se realizó revisión de la aplicación del Registro nacional de Reincorporación; a la fecha de cierre se tienen 3 personas pendientes de aplicación del instrumento las cuales están en estado ausente.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Durante el período se promovió en el equipo de facilitadores el levantamiento de información que permita conocer las necesidades y expectativas de la población según los enfoques diferenciales así: Identificar personas que se auto reconozcan como pertenecientes a un grupo étnico. Atención diferencial a la población joven y particularmente a los jóvenes del programa Camino diferencial de vida (21 en el territorio). Con la PR adulta mayor se generaron acciones que faciliten la adherencia terapéutica teniendo en cuenta las enfermedades de base que tiene diagnosticadas. Se promovió el acompañamiento a las madres gestantes y lactantes. Desde el enfoque de genero se ha promovido la vinculación de las mujeres en las diferentes actividades que faciliten su empoderamiento y acceso a servicios acorde a sus intereses y necesidades. Con el fin de hacer seguimiento a las actividades que desarrollan el equipo de facilitadores se concertaron espacios de acompañamiento individuales en los cuales se concertaron compromisos y se orientaron acciones que promuevan la vinculación de la población a la oferta, las gestiones con entidades del territorio y la fidelización de la información. Teniendo en cuenta el enfoque de género se cuenta con una población de 83 mujeres y 363 hombres, a la fecha no se cuenta con datos de personas con otras identidades de género. Se estuvo atenta a la prestación del servicio teniendo en cuenta la ubicación de la población, en ese sentido, se generaron las solicitudes de traslado internas y hacia otros grupos territoriales de igual manera, se realizó verificación de la asignación de profesional a la población ubicada en el departamento de Putumayo, municipio de Piamonte (Cauca) y sector de Jardines de Sucumbíos (Ipiales-Nariño).
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Durante el período contractual no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta los lineamientos de la resolución 066 de 2021; no obstante, se mantuvo contacto permanente con el equipo de profesionales del GT Putumayo que realizan atención directa a la población en reincorporación con el fin de aclarar dudas y orientar las acciones en terreno. Se orientó el uso de las planillas de registro de acompañamiento reincorporación así como las planillas de seguimiento a los procesos de FA y FPT. En salud se orientó la revisión mensual de la base ADRES, el reporte del listado censal para los casos que así lo ameriten y las acciones necesarias para garantizar el acceso al sistema como portabilidad, movilidad y traslados. En el componente de familia se continuó la orientación para llas acciones de acompañamiento que favorezca la vinculación a la oferta en territorio de acuerdo a sus necesidades y fortalecimiento del conocimiento de las rutas institucionales de garantías de derechos. A la fecha del cierre del período se cuenta con una población en reincorporación total de 481 personas asignadas al GT Putumayo distribuidas por estado de la siguiente manera: 420 activas, 26 ausentes, 1 en investigación por privación de la libertad, 9 con limitante temporal, 24 fallecidos y 1 con limitante definitiva.
4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante el período que cubre el informe se realizó seguimiento a las gestiones que faciliten el acceso a formación académica a través de la oferta regular y seguimiento a la oferta de maestro itinerante; a la fecha se cuentan con 67 personas vinculadas al modelo. Se realizó consolidación de la focalización de la población a vincularse al modelo Tejiendo Saberes (53 personas población objeto del GT Putumayo). De igual manera se generaron las acciones para la matrícula y seguimiento a la formación titulada Monitoreo ambiental en el AETCR La Pradera. En cuanto a sostenibilidad económica se coordinaron acciones con la orientadora productiva, la profesional de seguimiento y el equipo de profesionales para la identificación de la población objeto del beneficio económico para el 2021 desde la modalidad de plan de negocio para proyecto productivo, y el uso del recurso para inversión en vivienda. Se realizó orientación respecto a la actualización de tarjeta debito de una PR que presentó dificultades para el cobro de la asignación mensual en el AETCR La Pradera.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	381-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Para facilitar las acciones de atención de la población, se compartió con los profesionales los documentos guía generados desde el grupo de Articulación territorial como el informe de Camino diferencial de vida con sus anexos. Se realizó orientación respecto del proceso de matrículas del programa Tejiendo saberes. El 16 de junio se realizó reunión con el equipo del AETCR La Pradera, donde se orientaron acciones para la atención de la población y el acompañamiento desde los componentes de formación y acompañamiento a la reincorporación. El 23 de junio se participó con el equipo de profesionales en la jornada de entrenamiento sobre el enfoque diferencial Curso de vida.
6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	En el periodo comprendido por este informe se realizó orientación a los profesionales facilitadores para el acceso a la oferta institucional en salud, y la motivación a la población para la permanencia en la oferta de formación para el trabajo, atención de la familia y educación. Con la profesional de corresponsabilidad se generaron acciones que faciliten el acceso a espacios para la implementación de la estrategia Maestro itinerante, oferta en la cual actualmente se cuenta con 67 personas vinculadas, espacios de reunión con la Secretaría de educación departamental para impulsar el modelo Tejiendo saberes y acceso de servicios con operador logistico.. De igual manera se mantuvo contacto permanente con Sena a fin de llevar acabo las acciones que permitan la vinculación de la población y sus familias a la oferta de la entidad; entre los logros del período se cuenta la realización de un evento de divulgación de oferta en Valle del Guamuez el 18 de junio. Los días 21 y 22 de junio se realizaron talleres con lideres del proceso de reincorporación de los municipios de Orito y Valle del Guamuez a fin de orientar la identificación de necesidades y propuestas con miras a la participación activa en la sesión de CNR Regional a desarrollarse en el departamento de Putumayo.
7.Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el período se promovió la atención de los grupos familiares atendiendo las necesidades especificas y promoviendo acciones que permitan la sana convivencia, la protección de los derechos de los NNAJ así como socialización de la oferta institucional dichas actividades se codificaron como Fam_1 y Fam_2. De igual manera se identificó la población interesada en vincularse a la oferta Tejiendo Saberes.
8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Los días 8,9,17 y 24 de junio se desarrollaron talleres con población que se autoreconoce pertenenciente a un grupo étnico con el fin de levantar la información que permita construir el "Diagnóstico territorial para la identificación de insumos que aporten a la construcción del plan de armonización de la ruta reincorporación con enfoque étnico" , se realizó revisión de la transversalización del enfoque de género y se realizaron ajustes teniendo en cuenta los talleres desarrollados en el mes de junio.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se realizaron gestiones con la Secretaría de Educación Departamental y Sena para la implementación del modelo Tejiendo saberes en tal sentido se convocó a comité regional el día 23 de junio. Anexo 9
10.Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante el período se mantuvo contacto con las coordinadoras de los modelos Tejiendo saberes y Maestro itinerante con el fin de impulsar el proceso educativo y apoyando las actividades de acompañamiento necesarias. El 25 de junio se realizó reunión con la coordinadora del programa Tejiendo saberes con el fin de validar las personas que se vinculan al proceso. El 25 de junio se participó de reunión con las mujeres del AETCR La Pradera y la alcaldía de Puerto Asís, especificamente la Secretaria de la mujer, la oficina de DDHH y la dirección de Juntas de Acción comunal con el fin de impulsar las acciones priorizadas en el marco de la visita de la comisión de género del CNR realizada en el mes de marzo 2021.
11. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	Semanalmente se realizó revisión y envío a los técnicos administrativos las planillas de registro de acompañamiento reincorporación, a la fecha de cierre del informe se han remitido 53 planillas de atención. Se generaró 1 acta de reunión. Se realizó solicitud de información para la construcción de las fichas de reincorporación y registro en Sirr del seguimiento a los jóvenes de camino diferencial de vida. Con el fin de realizar los cierres de oferta se orientó a la enlace de reincorporación para la consolidación y envío de los soportes de cierre de matrículas de Arando la educación y matrículas pendientes de FPT. Se consolidó y envió información a la subdirección de seguimiento correspondiente a las Fichas de reincorporación. Se realizó envío de base de retroalimentación de vinculación de FPT correspondiente al mes de abril. Se participó del comité de gestion interna y se presentó 1 caso de acompañamiento a reincorporación. Se realizó entrega de documentos generados al área de gestión documental.
12. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó informe de gestión del período Junio 1 al 30. Envío a la subdirección de seguimiento el archivo de Fichas de reincorporación y seguimiento a reunión de instancias. Base de personas focalizadas para el modelo Tejiendo Saberes. Se realizo la organización de información para el soporte de avance del PAT GT Putumayo para el segundo trimestre en las metas de Atención a familia, Fortalecimiento para la inclusión productiva (oferta FPT complmentaria y titulada).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	381-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

13. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Durante el período que cubre el informe se asistió a los espacios de trabajo: Anexo 1. 01062021-Taller Teórico Practico Trastornos Afectivos y Sueño Anexo 2. 03062021-Primera reunión con Enlaces territoriales - curso de vida Anexo 3. 0406021-Mesa tripartita de Salud AETCR La Pradera Anexo 4. 10062021-Entrevistas con menores de edad reclutados por FARC Convenio ARN/ICP Anexo 5. 11062021- 1 Reunión Puntos focales de género Anexo 6 11062021 – Logística para entrevista Instituto de Ciencia política Anexo 7 15062021-Indicador Familia - Plan de Acción Territorial - PAT - Urgente ALCANCE Anexo 8 18062021 Mesa de apoyo procesos misionales Anexo 9 23062021 Comité Regional Tejiendo saberes Anexo 10 23062021 Jornada de entrenamiento Curso de vida Anexo 11 23062021_Reunión de articulación institucional Los días 29 y 30 de mayose participó del comité del GT Putumayo en el cual se hace seguimiento a las acciones del PAT Territorial , tablero de control así como seguimiento a las actividades misionales.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó apoyo a la revisión de informes de honorarios del equipo de facilitadores. Semanalmente se realizó el registro de la condición de salud en la plataforma Allista de la ARL Positiva. Se participó del comité de gestión interna.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. El examen médico preocupacional fue radicado mediante comunicación N° MEM21-002168 del 19 de febrero del 2021 al grupo de Gestión Documental.

FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA, LEYDA LILIANA CORDOBA ARAUJO

Fecha VoBo: 01/07/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"